



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS FUERZA POR OAXACA

Nuestra identidad

Mujeres y hombres oaxaqueños, de diversas condiciones sociales y visiones que coinciden en impulsar acciones a favor de causas indígenas, afroamericanas, ciudadanas y colectivas de los diferentes grupos sociales y construir un desarrollo como un derecho humano accesible a todas y todos, en el que podamos participar en organizaciones políticas horizontales, flexibles y abiertas a los nuevos paradigmas sociales, con una visión ciudadanizada de la vida pública, nos hemos agrupado en el partido político **Fuerza por Oaxaca**.

Buscamos aportar esfuerzos individuales y colectivos para que comunidades indígenas y afroamericanas, niñas, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, alcancen mejores niveles de vida en el marco de relaciones sociales más incluyentes, armónicas, justas e igualitarias que permitan a todas las personas ejercer el derecho a participar en el desarrollo económico, social, cultural y político.

En el partido político **Fuerza por Oaxaca** nos concebimos como un espacio de diálogo constructivo, de encuentro plural y deliberación razonada sobre los asuntos públicos, sus regiones, y municipios, con una visión global desde lo local; así como una alternativa de formulación e impulso de políticas públicas que eleven el bienestar individual y colectivo de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas y del resto de la población.

Nos proponemos participar con otras fuerzas políticas para acelerar el proceso social para que las personas sean el centro de las políticas públicas; hacer valer los derechos de las personas indígenas y afroamericanas; ser portavoz creíble y legítimo de la sociedad para canalizar las preocupaciones y expectativas sociales en una organización competente para entender los problemas y proponer soluciones; así como punto de referencia insoslayable frente a los actores que inciden en la conformación de la agenda político-gubernamental local.

En **Fuerza por Oaxaca** buscamos que, nuestra constitución y funcionamiento como foro de deliberación sobre los asuntos públicos, sirvan como medio para la formación e impulso de las comunidades indígenas y afroamericanas y nuevos estilos y pautas políticas para acelerar la transformación de los partidos políticos, democratizando su vida interna, y modernizando su visión para mejorar la calidad de nuestra democracia con la formación de nuevos cuadros y representantes políticos con decidida vocación social y cívica.

No aceptamos, bajo ninguna circunstancia, un pacto, convenio o acuerdo que circunscriba el actuar del partido político **Fuerza por Oaxaca**, que lo subordine o sujete a cualquier organización nacional o internacional, o que nos haga depender de entidades o partidos



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS FUERZA POR OAXACA

políticos extranjeros, en consecuencia no solicitaremos y rechazamos cualquier clase de apoyo económico, político o propagandístico, proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias, y de cualquiera de las personas a las que la Ley General de Partidos Políticos prohíbe financiar.

Reivindicamos como propio el reclamo de justicia social de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas y su capacidad de influir con sus opiniones en las decisiones políticas y, por tanto, asumimos como propios los intereses consustanciales a éste, de ver reflejadas sus legítimas aspiraciones de acceder al bienestar común y a una convivencia pacífica, incluyente y edificante a través de las acciones y programas de gobierno.

En el partido político **Fuerza por Oaxaca** creemos en el valor de las leyes, el orden legal y su respeto como un medio para una mejor convivencia social y la superación de los males que como sociedad padecemos; por tal motivo, nos obligamos y comprometemos a observar y respetar en todo momento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás leyes que expida el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado de Oaxaca; dentro de ese marco legal:

Las mujeres y hombres que conformamos este partido, reconocemos que nuestro estado de Oaxaca, posee una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellas colectividades como una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio estatal que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Reconocemos a los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a los pueblos y comunidades afroamericanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su identidad cultural, con especial atención en el reconocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afroamericanos.

Es nuestro compromiso con las comunidades indígenas y afroamericanas difundir y fomentar la cultura cívica, lenguas y educación, con base en sus propios métodos de enseñanza-aprendizaje; promover el desarrollo de la medicina tradicional y prácticas de salud, alimentación nutritiva, bioculturalidad e integridad de sus lugares sagrados, el reconocimiento del trabajo comunitario y sus valores democráticos.

Defenderemos el derecho de nuestros pueblos y comunidades indígenas a ser consultados y cooperar de buena fe para adoptar y aplicar las medidas que puedan causar impactos

significativos en su vida o entorno.

Igualmente, estamos convencidos que la mejor manera de alcanzar mejores estadios de bienestar social es a través de la realización de cualquier tipo de actividad, pública o privada, por medios pacíficos y por la vía de la democracia, por lo que nos obligamos a llevar y a orientar nuestras actividades de manera pacífica y democrática, procurando en todo momento la difusión de una cultura cívica y democrática en nuestro entorno.

Nuestros Principios

Educación

En el partido político **Fuerza por Oaxaca** colocamos a la educación como un tema prioritario de la agenda del Estado. Una educación competitiva que permita y genere un desarrollo sustentable y compartido.

Nuestro sistema educativo debe garantizar y fortalecer la educación indígena intercultural y plurilingüe, mediante la alfabetización y la educación en todos los niveles, gratuita, integral y con pertinencia cultural y lingüística; formando profesionales indígenas, implementando la educación comunitaria, estableciendo un sistema de becas para las personas indígenas que cursen cualquier nivel educativo, promoviendo programas educativos bilingües, en concordancia con los métodos de enseñanza y aprendizaje de los pueblos y comunidades indígenas y el desarrollo de programas educativos que reconozcan e impulsen la herencia cultural de los pueblos y comunidades indígenas y su importancia para el estado de Oaxaca; así como, la promoción de una relación intercultural, de no discriminación y libre de racismo.

La educación es la base para la transformación del Estado y el crecimiento integral de las personas y nuestras comunidades indígenas y afro-mexicanas; es el camino para que el Estado y sus habitantes alcancemos nuestras metas en este rubro fundamental. Para ello es necesario enfatizar la importancia de diferenciar la educación pública de la privada, con ello le daremos más oportunidad de estudiar a un mayor número de jóvenes de la ciudad, pero sobre todo de las comunidades indígenas y afro-mexicanas. La educación pública debe garantizar la educación a su población en sus diversos niveles educativos.

Una educación incluyente, pertinente y de calidad para que las niñas, niños y jóvenes estén preparados para los retos del siglo veintiuno; una educación que hoy representa un gran reto en el Estado y de cuya reforma dependerá en buena parte que el mismo se convierta en un actor central en un mundo, cada vez más globalizado e inclusivo en las dos próximas décadas, porque somos una Entidad que tiene todo para hacerlo, tanto recursos naturales como lo más valioso que es nuestra gente, sin dejar de lado la importancia de promover el

uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de nuestro estado, así como una política lingüística multilingüe que permita su uso en los espacios académicos públicos y privados.

Es en el terreno de la educación donde se definirá si los jóvenes seguirán siendo excluidos del desarrollo o si los ciudadanos seremos capaces de construir políticas públicas en cuyo centro estén las personas. De lo que hagamos o dejemos de hacer hoy en la educación dependerá nuestro futuro como Estado. En **Fuerza por Oaxaca** estamos convencidos que la calidad de vida de las personas radica en que podamos incluir a los jóvenes que están en edad de cursar una carrera profesional y no lo están haciendo y que podamos darle espacio en el bachillerato a la mitad de los jóvenes del Estado en edad de cursarlo y que tampoco lo están haciendo, es decir, en la medida que podamos revertir las duras estadísticas.

Pero no sólo esto, sino que al mismo tiempo seamos capaces de crear un verdadero sistema estatal de formación del bachillerato general, a la profesional técnica y de la licenciatura, a las maestrías y doctorados, para formar el capital humano necesario que participe en el desarrollo incluyente de carne y hueso, porque son nuestras comunidades indígenas y afro-mexicanas, los jóvenes, hombres y mujeres y la ciudadanía quienes lo hacen posible.

Salud

Cualquier plan de desarrollo, económico y social, descansa en que la población cuente con educación y salud. Las personas deben tener buena salud para que sean capaces de aprovechar la educación y desarrollar su potencial.

Por ello en **Fuerza por Oaxaca** estamos convencidos que es indispensable invertir en educación pública, en una red de seguridad social, de salud pública eficaz y de calidad en el que descansa una política de desarrollo sustentable e incluyente, en el marco de las características propias que posee nuestro estado, ya que se debe asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional con perspectiva intercultural, así como reconocer las prácticas de la medicina tradicional, garantizando el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad con pertinencia cultural, en especial para la población infantil.

La salud es un pilar fundamental para alcanzar un estado de bienestar, para que Oaxaca haga la diferencia y aprovechemos las grandes ventajas de nuestros recursos naturales, ubicación estratégica y el bono demográfico que pocos Estados tienen, aunado a la riqueza cultural y los saberes ancestrales custodiados por nuestras comunidades indígenas y afro-mexicanas.

Ciencia e Innovación Tecnológica

Ante la perspectiva del siglo XXI, de la sociedad del conocimiento, son la ciencia y la innovación tecnológica, factores primordiales y consideradas en **Fuerza por Oaxaca**, como un asunto estratégico y afirmamos que la generación y aplicación del conocimiento debe ser una herramienta básica al servicio de la sociedad, arraigando en la juventud el deseo y voluntad de participar, y construir un desarrollo equilibrado, equitativo, sustentable y competitivo, garantizando además las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar, promover, desarrollar y administrar sus medios de comunicación, telecomunicaciones y nuevas tecnologías de la información, asegurando espacios óptimos del espectro radioeléctrico y de las redes e infraestructura, haciendo uso de sus lenguas y otros elementos culturales; adoptando medidas para que los pueblos y comunidades indígenas accedan a los medios de comunicación e información en condiciones de dignidad, equidad e interculturalidad, sin discriminación alguna para que reflejen la diversidad cultural indígena.

Aspiramos a una sociedad cada vez menos desigual y más armónica con su entorno natural y social; una sociedad que apoye su desarrollo en los beneficios de la ciencia y la tecnología.

En **Fuerza por Oaxaca** estamos conscientes que el proceso innovador se da en un marco social y que por lo tanto es el resultado de las capacidades emprendedoras, estratégicas, organizativas e imaginativas. Impulsaremos con toda la fuerza posible, en toda la Entidad la formación de recursos humanos altamente competitivos que incidan en el desarrollo de la investigación científica misma que nos permita resolver problemas sociales y económicos estratégicos del desarrollo a partir de la innovación científica y tecnológica, pero respetando, conservando y mejorando el hábitat y la bioculturalidad e integridad de las tierras que son el asentamiento de nuestras comunidades indígenas y afromexicanas.

En **Fuerza por Oaxaca** entendemos a la ciencia como el establecimiento del conocimiento nuevo; a la tecnología como la combinación de una habilidad con la ciencia y a la innovación como la transformación de una idea en un bien útil y asimilable por la sociedad y el mercado. Es para nosotros fundamentalmente básico entender que tanto la ciencia como la innovación tecnológica se convierten en factores coadyuvantes para la prosperidad social y económica. Creemos que el nivel de vida de una sociedad lo determina la generación del conocimiento científico aplicado a la productividad.

Desarrollo Humano para la Competitividad

Desarrollar el recurso humano para que éste sea competitivo y eficiente es, en **Fuerza por Oaxaca**, un objetivo posible y necesario.

Las políticas públicas que se adopten frente a las amenazas, facilitarán o complicarán el desarrollo de recursos humanos competitivos.

En **Fuerza por Oaxaca**, impulsamos el diálogo constructivo para enfrentar los principales desafíos que tiene el Estado, creando el sistema de educación profesional técnica de tipo Medio Superior y Superior; reconociendo que las comunidades indígenas y afromexicanas tienen el derecho de desarrollarse de manera integral con base en sus formas de organización económica, social y cultural, con respeto a la integridad del medio ambiente y los recursos naturales de sus propias tierras.

Partiendo de un claro reconocimiento de los problemas del Estado, Municipios y comunidades indígenas y afromexicanas, impulsaremos propuestas para crear y rediseñar a las instituciones con políticas y recursos públicos. Establecer consensos que nos permitan actuar colectivamente y alcanzar objetivos comunes es para nuestro partido político **Fuerza por Oaxaca** una tarea impostergable.

Es necesario para nuestro partido **Fuerza por Oaxaca** construir una agenda para el desarrollo humano que reconozca que la mayor riqueza de un Estado, es su gente, y, en este sentido, garantizarles el acceso universal a los servicios básicos que generen la transformación que exige el presente y futuro, lo que no será posible hasta extender la red de comunicaciones que permita la articulación de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación, caminos artesanales, radiodifusión, telecomunicación e Internet de banda ancha.

Estamos seguros de que el Estado debe apostar al desarrollo humano impulsando reformas fiscales que den soporte a las estrategias en este sentido. Creemos que, paralelamente, se deben precisar los alcances de la educación en alfabetización, cobertura y calidad educativa en todos los niveles de la educación. Es imperativo para **Fuerza por Oaxaca** impulsar políticas públicas que mejoren los indicadores de desarrollo humano y pobreza que reduzcan la brecha entre lo urbano y nuestras comunidades indígenas y afromexicanas.

Nos pronunciamos por la confianza ciudadana como condición estratégica en la implementación de una estrategia de aprovechamiento de potencialidades competitivas y el fortalecimiento del marco institucional responsable. Creemos que con la confianza ciudadana será viable la eficacia de las políticas públicas de desarrollo humano competitivo.

Equidad social y Género

El partido político **Fuerza por Oaxaca**, reconoce la lucha histórica de las mujeres en busca de los derechos que les corresponden. Consideramos que hombres y mujeres deben de estar incluidos en todos los espacios de nuestra organización y de la sociedad oaxaqueña

sin distinción alguna, en razón de su sexo, estado civil, escolaridad, grupo étnico, raza, religión o preferencia sexual, y doblemente marginadas se han encontrado las mujeres indígenas y afro mexicanas, por lo que, hay que garantizarles su participación efectiva, en condiciones de igualdad, en los procesos de desarrollo integral de los pueblos y comunidades; su acceso a la educación, así como a la propiedad y posesión de la tierra; su participación en la toma de decisiones de carácter público, y la promoción y respeto de sus derechos humanos.

El partido político **Fuerza por Oaxaca** se compromete a continuar con el esfuerzo realizado hasta el momento en la defensa de las mujeres y las niñas de nuestro Estado, así como por la garantía plena del desarrollo de las mismas y sus potencialidades.

De ahí que estemos comprometidos en realizar acciones que eviten, inhiban y condenen la violencia política en contra de las mujeres.

De igual manera reconocemos las exigencias de la población adulta mayor en torno a sus condiciones económicas y ambientales, la relación familiar en la que muchas veces se ejerce violencia en contra de los adultos mayores; buscando enaltecer las actividades que desarrollaron, las que desarrollan y las que pueden llegar a desarrollar en dicha etapa de su vida; tomando en cuenta la calidad y acceso de dichas personas a la salud y la seguridad social.

Promovemos la construcción de una sociedad justa, igualitaria y equitativa, a través de acciones de fomento a la no discriminación, la paz, la identidad cultural y social, y los derechos humanos.

Partiendo del principio de la universalidad de los derechos humanos, no puede dejarse fuera de la vida política, civil, económica, social y cultural, a las personas con discapacidad. Estas personas deben gozar plenamente de los derechos y libertades que concede nuestro orden jurídico sin discriminación de ningún tipo.

Participación Ciudadana

Fuerza por Oaxaca busca impulsar y fomentar a través de la participación de las y los ciudadanos, la equidad y la justicia social en nuestro Estado, con el objeto de que se traduzcan en un actuar, por parte de las instituciones, de las formas de organización política y del gobierno, que generen un bienestar tangible para la ciudadanía. Nuestra fuerza radica en la participación política organizada de las mujeres y hombres en la vida democrática del Estado, con equidad y respeto al derecho de las comunidades indígenas y afro mexicanas a

elegir de acuerdo con sus sistemas normativos a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; para que accedan y desempeñen los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía del Estado de Oaxaca, dichos sistemas normativos, en ningún caso, deberán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

La estrategia de participación ciudadana recae fundamentalmente en apoyarla y fomentarla a través de actividades democráticas, artísticas, económicas, sociales, recreativas, de fomento al rescate, promoción y difusión del medio ambiente y los recursos naturales, tequios en tanto que son mecanismos de participación ancestrales de nuestras comunidades indígenas, así como políticas que sean de beneficio, ya sea para un Municipio o paratodo el Estado en su conjunto, siendo dichas actividades la forma fundamental por medio de la cual la ciudadanía ejercerá su fuerza como eje central de las funciones que desempeña el gobierno.

Se asume como compromiso primordial del partido político **Fuerza por Oaxaca** el fomento e impulso al ejercicio del derecho al sufragio efectivo por la ciudadanía, pues es la vía de acceso al poder público, respetando ante todo sus decisiones.

Las acciones y actividades del partido político **Fuerza por Oaxaca** siempre serán desarrolladas a través de medios pacíficos y por la vía democrática, por lo que se incluye dentro de ellas la vigilancia al manejo de los apoyos y servicio que proporciona el gobierno a la sociedad, denuncia de conductas ilegales por parte de las autoridades y fomentar la equidad y justicia social a través de propuestas activas de iniciativas ciudadanas sobre el quehacer político de su núcleo social.

El partido **Fuerza por Oaxaca** alentará y promoverá las muestras de liderazgo ciudadano, que buscan e intentan construir una solución a las demandas del bienestar público y al interés general de la sociedad; con el objeto de reformar la estructura gubernamental adecuándolo en función de las necesidades sociales, acompañando especialmente, la lucha de las comunidades indígenas y afromexicanas en la búsqueda de su plena integración en los procesos democráticos del estado de Oaxaca.

Desarrollo Económico Sustentable

El partido **Fuerza por Oaxaca** tiene como principio rector que Oaxaca tenga un gobierno que impulse el crecimiento económico a través del empleo y una mejor distribución del ingreso; impulsando con especial cuidado el desarrollo comunitario y regional de los pueblos

y comunidades indígenas, para mejorar sus condiciones de vida y bienestar común, mediante planes de desarrollo que fortalezcan sus economías y fomenten la agroecología, los cultivos tradicionales, en especial el sistema milpa, las semillas nativas, los recursos agroalimentarios y el óptimo uso de la tierra, libres del uso de sustancias peligrosas y productos químicos tóxicos; estableciendo los mecanismos que faciliten la organización y desarrollo de sus economías y reconociendo el trabajo comunitario como parte de su organización social y cultural.

Se busca promover el fomento de una administración eficiente y racional de los recursos por parte de las autoridades del estado de manera que sea posible mejorar el bienestar de la ciudadanía actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, incluyendo el manejo de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente como un elemento de competitividad fundamental para el desarrollo económico y social.

El partido **Fuerza por Oaxaca** está consciente que se requieren acuerdos entre los diferentes grupos de la sociedad en factores clave del desarrollo sustentable del Estado como lo es el crecimiento poblacional, la demanda energética, el cambio climático, la escasez de recursos y del agua, y el manejo de residuos; pues la perspectiva económica del Estado ha cambiado, no debiéndose enfocar únicamente en los beneficios económicos sino además en otros factores que están implicados en el desarrollo sustentable, reconociendo que, el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas contribuye al desarrollo sostenible, equitativo y al aprovechamiento adecuado del medio ambiente.

Promoveremos a través de iniciativas ciudadanas un nuevo escenario competitivo de la Entidad en materia económica que tenga como prioridad enfrentar los nuevos retos en materia de desarrollo; que la Entidad tenga la capacidad de generar riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

En vista de lo anterior, impulsar políticas públicas de forma pacífica y democrática, que creen y combinen el desarrollo económico sustentable con soluciones a las problemáticas de nuestras comunidades indígenas y afro mexicanas y de la ciudadanía en general.

Por lo que, con acciones que fomenten el desarrollo económico sustentable de la Entidad se apoyará de igual forma la alimentación popular, el proporcionar servicios sociales a los diferentes sectores de la población, fomento al desarrollo agropecuario, la atención de la salud y servicios escolares no sólo a una comunidad sino a todo el Estado.

El partido político **Fuerza por Oaxaca** considera que el campo es uno de los sectores más afectados por las crisis económicas, habiendo sido excluido del modelo económico. Es el campo uno de los pilares sobre los cuales se sostiene nuestra estructura económica y por

ende debe otorgarse todo el apoyo financiero y de infraestructura necesario para el trabajo y protección de las tierras cultivadas.

Empleo y Justicia Social

El partido político **Fuerza por Oaxaca** cree en la aplicación de políticas de bienestar social, basadas en estrategias integrales para el desarrollo pleno de las personas, en su alimentación, salud, vivienda y educación, fomentando la oportunidad de empleo para la sociedad en general, privilegiando a nuestros egresados universitarios. Consideramos al empleo como un elemento fundamental para el desarrollo de aptitudes como la creatividad, la constancia, la disciplina y la responsabilidad.

Dentro de las personas empleadas es necesario nombrar con especial atención a las comunidades indígenas migrantes, que se encuentran en el territorio nacional y en el extranjero, a las que es urgente reconocerles las formas organizativas de las comunidades indígenas residentes y de las personas indígenas migrantes en sus contextos de destino en el territorio nacional; buscar que se garanticen los derechos laborales de las personas jornaleras agrícolas, trabajadoras del hogar y con discapacidad; mejorar las condiciones de salud de las mujeres, así como apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de familias migrantes indígenas y afromexicanas; promover con pleno respeto a su identidad, la difusión de sus culturas y la inclusión social en los lugares de destino que propicien acciones de fortalecimiento del vínculo familiar y comunitario; y, procurar que las personas indígenas residentes y las migrantes, puedan mantener la ciudadanía oaxaqueña y el vínculo con sus comunidades de origen.

En un acto de justicia social es urgente que la población reconozca a las comunidades indígenas su derecho a aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la ley, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres, que la jurisdicción indígena se ejerce por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, dentro del marco del orden jurídico vigente. De igual modo se debe garantizar a las personas indígenas, el derecho a ser asistidas y asesoradas por intérpretes, traductoras, defensoras y peritas especializadas en derechos indígenas, pluralismo jurídico, perspectiva de género, y diversidad cultural y lingüística.